

A large, light gray watermark of the sun emblem is centered on the page. It features a stylized human figure with arms raised, set against a background of a sun or gear-like pattern.

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO**  
**PERIODO: 2014 – 2018**

Noviembre 2013\*

## INDICE

I. PRESENTACION	3
II. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	4
III. DECLARACION DE LA MISION	8
IV. DECLARACION DE LA VISION	9
V. DECLARACION DE PRINCIPIOS Y VALORES	10
VI. EJES O LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	12
VII. INDICADORES POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	22

## **I PRESENTACION**

El presente Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, creada mediante decreto 3214 del 04 de julio de 2012, obedece a la necesidad de estructurar, organizar y orientar su gestión integral.

La concreción de este Plan ha sido posible gracias a la participación de todo el colectivo académico reunido en dos jornadas presenciales intensivas, en socializaciones vía correo electrónico y, en sesiones permanentes de la comisión asesora, la cual estuvo conformada por los académicos Gabriel Elizondo Cabrera, Alejandro Bustos Cortés, Ricardo Gaete Quezada, e Isaías Castillo Guerra, presidida por el Decano, la que ha ordenado y organizado los diversos aportes en el presente documento, el que contiene el diagnóstico estratégico, la visión, misión, principios, valores y ejes ó lineamientos estratégicos bajo los cuales deberán accionar las distintas unidades que componen la Facultad.

## II. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

<i>Fortalezas</i>
1. La declaración de la Misión de la Universidad de Antofagasta en su Plan de Desarrollo Estratégico contempla el desarrollo Humano de la región, lo que releva el quehacer de las Ciencias Sociales, las Artes y las Humanidades.
2. Positivo desarrollo del Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones el cual ha funcionado de manera continua y que el año 2013 está en su séptima versión.
3. Existe experiencia en vinculación y en gestión social y cultural con el medio local y regional.
4. Museo Arqueológico en formación.
5. Hay tradición en áreas disciplinarias del Trabajo Social, Antropología, Diseño Gráfico y Administración Pública en la región de Antofagasta.
6. Se cuenta con una biblioteca especializada en Antropología y áreas afines.
7. Todas las Carreras de pregrado cuentan con la Implementación y habilitación de nuevos diseños curriculares.
8. Revista Hombre y Desierto con años de experiencia en publicaciones.
9. Alta empleabilidad de los titulados de las distintas carreras que imparte la Facultad.
10. Fortalecimiento de las áreas de Ciencias Sociales y Artes con la creación de la Facultad de C. sociales, Artes y Humanidades.

<b>Debilidades</b>
1. Bajo número de artículos publicados en revistas académicas indexadas .
2. Bajo número de doctores dentro del cuerpo académico de la Facultad.
3. Insuficiente sistema de difusión y promoción de las carreras de la Facultad.
4. Carencia de un Centro de Investigación y Gestión Social al interior de la Facultad.
5. No existe formación continua entre las carreras de pregrado de la Facultad con el postgrado. (Acuerdo Acreditación Institucional N°64)
6. Infraestructura y equipamiento Insuficiente para las actuales y nuevas carreras de pre y postgrado.
7. Baja cantidad de proyectos adjudicados con recursos externos provenientes de fondos concursables de investigación (Acuerdo Acreditación Institucional N°64)
8. Ausencia de oferta de Diplomados
9. Falta de especialistas y de programas de formación en las Artes y las Humanidades.
10. No tener acreditado el programa de postgrado en Ciencias Sociales.
11. Falta de acciones de vinculación con los titulados de pre y postgrado.
12. Escaso desarrollo de acciones interdisciplinarias al interior de la Facultad.
13. Carencia de estudios de la demanda social de nuevas carreras en las áreas de Ciencias Sociales,

Artes y Humanidades, y su relación con las carreras actuales existentes en la Facultad.

14. Falta seguimiento de la pertinencia de los contenidos que se imparten en los programas de las asignaturas.

### **Amenazas**

1. Competitividad desigual del sistema de educación superior entre entidades privadas y públicas.

2. Baja demanda social por la oferta académica de pregrado de la Facultad.

3. Escasa disponibilidad de profesionales calificados para impartir docencia y para la renovación de la planta académica.

4. Número significativo de instituciones de educación superior en la Región de Antofagasta con ofertas de carreras de pregrado en el área de las Ciencias Sociales.

5. Mercado laboral regional que segmenta y prioriza su oferta hacia carreras no relacionadas con las Ciencias Sociales, las Artes y las Humanidades.

6. Ofertas de Programas de postgrado on line en las áreas contenidas en la Facultad.

<b>Oportunidades</b>
1. Acceso a formalizar alianzas estratégicas con las Facultades de Universidades del CRUCH.
2. Lineamientos estratégicos en la Estrategia Regional de Desarrollo relacionados con “Integración social y calidad de vida”, “Identidad Regional” y “Modernización y participación” relacionadas con las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
3. Desarrollo de iniciativas de conservación, promoción y capacitación que favorecen la valoración del patrimonio cultural de la región de Antofagasta.
4. Vinculación temprana con colegios de enseñanza media de la Región de Antofagasta
5. Carreras de la Facultad adscritas a redes de escuelas disciplinarias pertenecientes al CRUCH .
6. Acceso a participar de iniciativas culturales a través de estrategias que fortalezcan el empoderamiento ciudadano.
7. Posibilidad de ejecutar programas de desarrollo y formación docente en las áreas de artes y humanidades.
8. Oportunidades de colaboración en la Implementación de programas y políticas sociales gubernamentales.
9. Alta concentración de empresas mineras en la Región.
10. Acceso a ejecutar acciones comunitarias, sociales y culturales.
11. Demanda permanente por participar en calidad de alumnos, en el Programa de Magíster en Ciencias Sociales.

### III. DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

**La Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades tiene como misión contribuir al desarrollo humano sustentable de la sociedad local, regional y del país, en las áreas de su quehacer, formando profesionales de pre y postgrado críticos, tolerantes, con respeto por la diversidad y comprometidos con la acción social, cultural y comunitaria.**

#### **IV. DECLARACION DE LA VISION**

**La Facultad será reconocida por su liderazgo en las ciencias sociales, las artes y las humanidades mediante el desarrollo y la difusión de capacidades, conocimientos y estudios sobre la sociedad, la cultura y el patrimonio regional.**

**También será reconocida por su compromiso con los valores sociales y su vinculación con el sector público, las empresas, la sociedad civil, sus egresados y el mundo académico a favor del desarrollo humano sustentable.**

**En concordancia con el proyecto educativo Institucional, formará profesionales con alta responsabilidad social, capacidad de diálogo, pluralistas, respetuosos de los derechos humanos y con un alto sentido ético en sus relaciones personales y profesionales.**

**Sus programas de pre y postgrados estarán acreditados y se crearán nuevos programas académicos de pregrado, postítulos y postgrados en las áreas de ciencias sociales, artes y humanidades como parte del proceso de formación continua.**

## V. PRINCIPIOS Y VALORES

La Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, además de los principios y valores declarados institucionalmente por la Universidad de Antofagasta en su Plan de Desarrollo Estratégico (calidad, laica, pluralista, participación y diálogo, responsabilidad social y ética) incluye y destaca en su quehacer los siguientes principios y valores.

### **a) Humanista**

Enfatiza la dignidad y el valor de la persona, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien, la búsqueda del conocimiento y de una sociedad sustentable.

Esta formación humanista se enfoca en el desarrollo equilibrado e integral del estudiante, a través de la reflexión y responsabilidad por sí mismo en los ámbitos personal y profesional, y al mismo tiempo por el compromiso con su entorno social, cultural y medioambiental.

### **b) Respeto a los Derechos Humanos**

Reconoce y promueve el conjunto de características y atributos propios del ser humano en una sociedad altamente compleja y en constante evolución, los que constituyen derechos inalienables que no pueden ser afectados o vulnerados.

**c) Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad**

Respetar activamente la diversidad y la multiculturalidad como valores que distinguen a una sociedad democrática moderna, donde la coexistencia de las diferencias es considerada fuente de riqueza.

**d) Desarrollo humano sustentable**

Busca garantizar las condiciones y los recursos para que las generaciones actuales y futuras puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades para una mejor calidad de vida, que permitan a las personas vivir dignamente y participar en las decisiones que afectan a su comunidad, a través de la construcción de un ecosistema social, cultural, económico y medioambiental más justo y solidario.

**e) Arte**

Promueve todas las **creaciones** del ser humano, a partir de ideas, emociones, percepciones y sensaciones que expresan **una visión sensible y estética** del mundo mediante **recursos** plásticos, literarios, musicales, representativos y corporales involucrando tanto a quienes los practican como a quienes lo observan.

## VI. EJES O LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, POLITICAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS.

### EJE 1.- DIFUSIÓN Y VINCULACION DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA FACULTAD EN LA COMUNIDAD REGIONAL Y NACIONAL.

**Política 1.1:** La Facultad potenciará la difusión de la oferta académica de pre y postgrados en la región y en el país.

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Estrategias</i>
<b>A. Establecer un proceso permanente y diverso de información y difusión de la oferta de carreras de pregrado.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Firmar convenios de vinculación temprana con establecimientos de enseñanza media que, usualmente, reportan alumnos a la Universidad.</li><li>2) Vincular otros sectores no tradicionales como las comunidades y asociaciones indígenas, agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil y, colegios técnicos- profesionales.</li><li>3) Diseñar, producir y ejecutar medios lúdicos e innovadores, utilizando diversas tecnologías de información y difusión.</li></ol>

- B. Establecer un proceso permanente de información y difusión de la oferta de postgrado.**
- 1) Vincular la oferta de postgrado con los colegios profesionales, empresas e instituciones públicas, utilizando diversas tecnologías de información y difusión.
  - 2) Ejecutar ciclos de encuentros con expertos y especialistas vinculados a los postgrados en las ciencias sociales, artes y humanidades.

**Política 1.2:** La Facultad fortalecerá su vinculación e intercambio en redes con Universidades Nacionales del CRUCH y Extranjeras.

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Estrategias</i>
<b>Vincular la Facultad con otras Facultades de Ciencias Sociales Artes y Humanidades de Universidades nacionales y extranjeras.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Potenciar la red de Facultades afines de Universidades del CRUCH.</li><li>2) Promover convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales de excelencia para el desarrollo de actividades de pre y postgrado e investigación conjunta.</li><li>3) Promover la movilidad estudiantil y académica con instituciones nacionales y extranjeras para el intercambio académico.</li></ol>

**EJE 2.- POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD COMO ARTICULADORA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

**Política 2.1:** La Facultad se constituirá como ente articulador de valores y conocimientos sociales/culturales, humanos y de las artes al interior de la Universidad.

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Estrategias</i>
<b>Constituir una Facultad integradora y transversal que fomente el trabajo interdisciplinario y promueve los valores sociales/culturales, humanos y de las artes entre sus propias unidades académicas, y con otras unidades de la Universidad en general.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Implementar asignaturas transversales de pregrado y postgrado relativas a la Facultad en sus diferentes unidades académicas.</li><li>2) Incrementar la oferta de asignaturas de Formación General pertinentes a la Facultad que potencien las competencias genéricas en las diferentes carreras de la Universidad.</li><li>3) Desarrollar programas habilitantes en el contexto de la educación continua (postítulos, diplomados, cursos de especialización y otros).</li></ol>

**Política 2.2:** La Facultad potenciará la oferta académica en la región.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Estrategias</b>
<b>A. Incrementar la oferta de pregrado y postgrado</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Desarrollar programas de vinculación temprana tales como propedéutico y bachillerato en Ciencias Sociales u otras afines.</li><li>2) Crear nuevos programas en las áreas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</li><li>3) Crear nuevos programas de magíster y doctorado en las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</li></ol>
<b>B. Desarrollar programas de formación en las Artes y Humanidades en el ámbito regional.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Ejecutar iniciativas de vinculación con organismos, instituciones, artistas y cultores relacionadas con las Artes y Humanidades.</li><li>2) Diversificar la oferta de programas de Licenciatura con salidas intermedias en artes audiovisuales, escénicas, plásticas, musicales y otras.</li><li>3) Diversificar la oferta de programas de Licenciatura con salidas intermedias en Filosofía, Historia, Literatura, Lingüística, Comunicación y otras.</li></ol>

**Política 2.3:** La Facultad fortalecerá la valoración del patrimonio cultural y las iniciativas culturales locales y de la región.

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<b>A. Poner en valor las colecciones arqueológicas y bibliográficas del Instituto de Investigaciones Antropológicas como aporte al conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural local y regional.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Cautelar y velar por un adecuado desarrollo de la conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Arqueológico e Histórico de las colecciones.</li><li>2) Habilitar el nuevo Museo Arqueológico de la Universidad de Antofagasta.</li><li>3) Consolidar la producción científica e intelectual y el carácter institucional de la Revista “Hombre y Desierto”, y de la Serie Libros, velando por su continuidad e incrementando su canje en beneficio de las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Especializada del Instituto de Investigaciones Antropológicas.</li></ol>
<b>B. Promover el desarrollo y defensa del Patrimonio Cultural local y regional y en la valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Participar en programas autogenerados y postulados ante organismos del Estado.</li><li>2) Formalizar convenios y coordinaciones con entidades públicas y privadas.</li></ol>

**Política 2.4:** La Facultad potenciará la vinculación con las políticas públicas para el desarrollo humano sustentable.

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<b>A. Posicionar a la Facultad en la región y el país por su aporte y vinculación de forma efectiva al desarrollo de políticas públicas a favor del desarrollo humano sustentable.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Incentivar y favorecer actividades académicas, asesoras y críticas que tengan un efectivo impacto sociocultural y que se relacionen con problemas locales, regionales y nacionales de las comunidades.</li><li>2) Privilegiar la participación de equipos de académicos en estudios aplicados, que aborden problemas locales y regionales y que cuenten con financiamiento público o privado de fuente reconocida.</li><li>3) Promover producciones intelectuales, como libros, entrevistas, documentos de trabajo, participaciones mediáticas, uso de las Tics y otras actividades que, influyan significativamente en la opinión pública o en órganos de decisión públicos o privados.</li></ol>
<b>B. Optar a programas y acciones de gestión social con o sin financiamiento público o privado relacionadas con las Ciencias sociales, Artes y Humanidades.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Postular a proyectos propios y de la oferta pública y privada sobre integración social, calidad de vida, identidad local y regional, modernización y participación.</li><li>2) Promover la participación ciudadana, social y cultural, en los ámbitos local y territorial a través de programas, proyectos y eventos.</li></ol>

<p><b>C. Establecer redes de trabajo colaborativo con centros universitarios, nacionales y extranjeros en las áreas vinculantes.</b></p>	<p>1) Formalizar convenios de colaboración académica y estudiantil.</p> <p>2) Organizar encuentros, seminarios y eventos de intercambio académico y estudiantil locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>
--	--

**EJE 3.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FACULTAD.**

**Política 3.1:** La Facultad fortalecerá su funcionamiento organizacional acorde con las tendencias de gestión moderna.

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<p><b>A. Constituir una Facultad moderna y sostenible, con estructura y capacidad de gestión administrativa y económica que asegure su autonomía</b></p>	<p>1) Desarrollar instancias de participación que faciliten la comunicación, la inclusión y la aceptación en las relaciones interpersonales y la generación de liderazgos que potencien el trabajo en equipo.</p> <p>2) Proponer y desarrollar una política de contratación de personal académico altamente calificado (con grado de doctor, con publicaciones indexadas en corriente principal y con proyectos adjudicados en fondos concursables) y personal de colaboración, especialmente para los nuevos programas de pre y post grado.</p>

<b>académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades y unidades académicas.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>3) Aplicar herramientas de desarrollo organizacional en los niveles de gestión correspondientes de la Facultad y sus unidades académicas actuales y futuras que se implementen.</li><li>4) Incorporar Recurso Humano para la gestión y análisis en beneficio del mejoramiento de la productividad de la Facultad.</li></ol>
<b>B. Fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información en la Facultad y sus respectivas unidades académicas.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Incorporar registros informáticos a los procesos académicos y administrativos de la Facultad como parte de las buenas prácticas de gestión.</li><li>2) Establecer procesos de retroalimentación para mejorar la transparencia de la información mediante instrumentos de auto y evaluación, complementarios a los de la Universidad.</li></ol>
<b>C. Ampliar la infraestructura y los servicios de la Facultad</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Gestionar la implementación de nuevos espacios físicos de acuerdo con la planificación de los requerimientos de la Facultad.</li><li>2) Elaborar y desarrollar proyectos de inversión que permitan la mantención, renovación y mejoramiento del equipamiento e infraestructura necesarios en la Facultad.</li></ol>

#### EJE 4.- FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES EN EL AMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

**Política 4.1:** La Facultad potenciará el área de investigación en ámbitos de su competencia asociada a las políticas públicas.

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<b>A. Posicionar a la Facultad como centro académico de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Crear el centro de gestión, Investigación e innovación de políticas públicas (CEGIIN).</li><li>2) Vincular la imagen institucional de la Facultad a la investigación social, humanística, artística y cultural.</li><li>3) Apoyar a los académicos que participen con ponencias en eventos científicos del país y del extranjero.</li><li>4) Organizar eventos para difundir resultados de investigaciones, abiertos a otros organismos de la Universidad.</li></ol>
<b>B. Fortalecer la investigación orientada a problemas de impacto en el ámbito productivo, social, de las artes y las humanidades.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Crear y/o consolidar grupos de investigación interdisciplinarios en temáticas específicas.</li><li>2) Establecer vínculos con el sector público y privado para la detección y financiamiento de investigaciones interdisciplinarias de temáticas relevantes, presentes y futuras.</li><li>3) Desarrollar programas y líneas de investigación significativas para una mayor inserción y reconocimiento.</li></ol>

**Política 4.2:** La facultad potenciará la productividad en la investigación mediante la conformación de grupos de trabajo y acceso a fuentes de financiamiento.

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<p><b>A. Promover la productividad en investigación social, en las artes y las humanidades.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diagnosticar el estado de investigación en cada unidad académica.</li> <li>2) Delimitar áreas temáticas de investigación y equipos de trabajo por disciplinas vinculadas a las políticas públicas.</li> <li>3) Incentivar el incremento de publicaciones, artículos y libros, especialmente de corriente principal.</li> </ol>
<p><b>B. Incentivar a los académicos a elaborar proyectos que postulen y obtengan fondos públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales en relación con líneas de investigación significativas de las unidades académicas de la Facultad.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Establecer nuevas alianzas y relaciones de colaboración y cooperación en investigaciones con equipos y académicos de excelencia de otras universidades o institutos de investigación regionales, nacionales e internacionales.</li> <li>2) Privilegiar la asignación de recursos a grupos multidisciplinarios que desarrollen líneas de investigación de alto impacto y que incorporen investigadores de pre y postgrado</li> <li>3) Obtener incentivos y/o fondos adicionales de apoyo a la movilidad de investigadores y a la ejecución de proyectos en Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</li> </ol>

**EJE 5.- PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS HUMANIDADES EN LOS AMBITOS LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.**

**Política:** La Facultad formulará e implementará estrategias para impulsar y fortalecer las Artes y Humanidades dentro de su quehacer.

Objetivos	Estrategias
<b>A. Definir el radio de acción referencial que sustenta la incorporación de las Artes y Humanidades en el quehacer de la Facultad.</b>	1) Crear instancias de reflexión y propuestas que definan políticas de gestión, con agentes relevantes en las Artes y en Humanidades tanto internos como externos. 2) Definir los ámbitos de acción a desarrollar por la Facultad.
<b>B. Definir la estructura orgánica para el desarrollo de las Artes y las Humanidades.</b>	1) Crear una unidad académica y de gestión para el desarrollo de las Artes y las Humanidades. 2) Conformar el cuerpo académico especializado en base a concursos de nivel nacional.
<b>A. Implementar programas de perfeccionamiento en las Artes y en las Humanidades.</b>	Ofertar cursos de capacitación y perfeccionamiento para profesionales de las Artes y las Humanidades.

## VII. INDICADORES POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### Eje 1: DIFUSION Y VINCULACION DEL QUEHACER ACADEMICO

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Establecer un proceso permanente y diverso de información y difusión de la oferta de carreras de pregrado.	Tasa de incremento de actividades anuales de difusión de las carreras de pregrado de la Facultad respecto del año anterior.	Registro gráfico. Carta Gantt de la actividad.	20%	40%	60%	80%	100%
Establecer un proceso permanente de información y difusión de la oferta de postgrado.	Tasa de incremento de actividades anuales de difusión de las carreras de postgrado de la Facultad respecto del año anterior.	Registro gráfico. Carta Gantt de la actividad.	20%	40%	60%	80%	100%

Vincular la Facultad con otras Facultades de Ciencias Sociales Artes y Humanidades de Universidades nacionales y extranjeras.	Nº de convenios firmados anualmente	Convenios firmados	2	2	2	2	2
---	-------------------------------------	--------------------	---	---	---	---	---

Eje 2: POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD COMO ARTICULADORA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Constituir una Facultad integradora y transversal que fomente el trabajo interdisciplinario y promueve los valores	Nº de actividades conjuntas con otras unidades académicas de las UA.	Proyectos de docencia, investigación o extensión	1				

<p>sociales/culturales, humanos y de las artes entre sus propias unidades académicas, y con otras unidades de la Universidad en general.</p>	<p>Nº de actividades conjuntas entre los académicos de la Facultad.</p>	<p>Proyectos de docencia, investigación o extensión</p>	<p>2</p>				
<p>Incrementar la oferta de pregrado y postgrado</p>	<p>Nº de carreras nuevas Nº de postgrado nuevos</p>	<p>Decretos Universitarios</p>	<p>1</p>			<p>1</p>	
					<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>Desarrollar programas de formación en las Artes y Humanidades en el ámbito regional.</p>	<p>Nº de programas de formación ofertados anualmente</p>	<p>Decretos Universitarios</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>Poner en valor las colecciones arqueológicas y bibliográficas del Instituto de Investigaciones</p>	<p>Nº de exposiciones anuales de colecciones arqueológicas</p>	<p>Libro de registro visitante. Registro gráfico.</p>	<p>1</p>		<p>2</p>		<p>2</p>

<p><b>Antropológicas como aporte a un mayor y mejor conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural local y regional.</b></p>		<p><b>Carta Gantt de la actividad.</b></p>					
<p><b>Promover la participación de la Facultad en el desarrollo y defensa del Patrimonio Cultural local y regional y en la valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad</b></p>	<p><b>Nº de convenios con instituciones promotoras de la defensa patrimonio.</b></p>	<p><b>Convenios firmados</b></p>	<p><b>1</b></p>		<p><b>1</b></p>		<p><b>1</b></p>
<p><b>Posicionar a la Facultad en la región y el país por su aporte y vinculación de</b></p>	<p><b>Nº de tesis de pregrado publicadas sobre el desarrollo humano</b></p>	<p><b>Tesis publicadas</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>

<b>forma efectiva al desarrollo de políticas públicas a favor del desarrollo humano sustentable.</b>	<b>sustentable.</b>						
	<b>Nº de estudios realizados por los académicos sobre el desarrollo humano sustentable.</b>	<b>Proyectos de investigación ejecutados</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
<b>Optar a programas y acciones de gestión social con o sin financiamiento público o privado relacionadas con las Ciencias sociales, Artes y Humanidades.</b>	<b>Nº proyectos postulados</b>	<b>Proyecto formulado</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Establecer redes de trabajo colaborativo con centros universitarios,</b>	<b>Nº de actividades conjuntas con otros centros universitarios nacionales y</b>	<b>Convenios firmados</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>

nacionales y extranjeros en las áreas vinculantes.	extranjeros						
--	-------------	--	--	--	--	--	--

Eje 3: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Constituir una Facultad moderna y sostenible, con estructura y capacidad de gestión administrativa y económica que asegure su autonomía académica en el ejercicio y gestión de todas sus actividades y unidades académicas.	% gasto presupuesto decidido participativamente	Actas de acuerdo	10%	15%	20%	25%	30%
	Tasa de presupuesto ejecutado	Presupuesto anual asignado/ ejecutado	80%	85%	90%	95%	100%

Fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información en la Facultad y sus respectivas unidades académicas.	Cuenta pública anual	Informe	1	1	1	1	1
Ampliar la infraestructura y los servicios de la Facultad.	Nº de proyectos de inversión ejecutados	Proyecto formulado Resolución VRE	1		1		1

Eje 4: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Posicionar a la Facultad como centro académico de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.	Creación centro de investigación	Decreto Universitario			1		

<p><b>Fortalecer la investigación orientada a problemas de impacto en el ámbito productivo, social, de las artes y las humanidades.</b></p>	<p><b>Nº de proyectos de investigación ejecutados</b></p>	<p><b>Proyectos adjudicados</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>
<p><b>Promover la productividad en investigación social, en las artes y las humanidades.</b></p>	<p><b>Nº de artículos publicados en revistas indexadas por Unidad académica de la Facultad</b></p>	<p><b>Plantrac ejecutados</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>2</b></p>
<p><b>Incentivar a los académicos a elaborar proyectos que postulen y obtengan fondos públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales en relación con líneas de investigación significativas de las unidades académicas de la Facultad.</b></p>	<p><b>Nº de proyectos ejecutados con financiamiento externo</b></p>	<p><b>Proyectos adjudicados</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>	<p><b>1</b></p>

Eje 5: PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ARTES Y HUMANIDADES

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Definir el radio de acción referencial que sustenta la incorporación de las Artes y Humanidades en el quehacer de la Facultad.	Diagnóstico participativo	Actas de asistencia. Memorias de los coloquios.	2	2	0	0	0
Definir la estructura orgánica para el desarrollo de las Artes y las Humanidades.	Unidad académica creada	Decreto universitario				1	
Implementar programas de perfeccionamiento en las Artes y en las Humanidades.	Nº de cursos de capacitación ofertados anualmente	Resolución VRA, alumnos inscritos, cursos diseñados.	2	2	2	2	2